



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 244
20 de abril de 2017

El comercio justo se analizó en artículo del Boletín de coyuntura Economía y Sociedad

“Comercio justo y procesos de upgrading” es el nombre del artículo presentado por los estudiantes Karen Vargas y Xavier Guevara, egresados de la carrera de economía de la facultad de Ciencias Económicas, quienes expusieron el contenido del artículo en entrevista para la Radio Universitaria.

El artículo se basó en el marco teórico del trabajo de investigación previo a la obtención del título de economistas de los dos estudiantes, el mismo que plantea un análisis del comercio justo como una alternativa al comercio tradicional, por medio del cual se establece un campo de acción más equitativo y enfocado en el desarrollo sostenible de los productores, con la disminución de la cadena de intermediación para que quienes tengan la mayor ganancia sea el productor y no los intermediarios.

Esta alternativa económica es apoyada por la Organización Mundial de Comercio Justo, que se aplica en los países asociados cuyas políticas promueven el cumplimiento de los principios de comercio justo que plantean condiciones dignas para los trabajadores, prácticas de producción amigables con el medio ambiente, retribución de las ganancias con la sociedad y las ventas a precios mínimos para el productor.

Según los autores del artículo, por medio del comercio justo se evidencia que “al mejorar las condiciones donde se desarrolla la producción, los beneficios y valor agregado al producto final son mayores, lo que brinda a los consumidores la satisfacción de obtener productos de calidad, mientras se apoya a los trabajadores nacionales que a su vez mejoran la situación de su comunidad e incrementan las condiciones de producción”.

Además, aseguraron que “posterior a su investigación, descubrieron la falta de apoyo al comercio justo en el Ecuador, actividad que se lleva a cabo desde los años 60, sin apoyo del gobierno ni políticas que respalden la actividad de los productores que se comprometen con esta tendencia”.

“Es a partir de la vigencia de la última constitución nacional, que se considera al comercio justo como un principio constitucional respaldado por el estado para crear ciertas ventajas a quienes promueven este tipo de comercio; con lo que se incentiva a producir de esta forma, introduciendo en supermercados y centros comerciales a presentar productos resultado de esta iniciativa”.

Aseguraron que un gran impedimento para introducir el comercio justo en el modo de producción nacional es la desconexión que existe entre la academia y la realidad social, por lo que los autores proponen establecer un vínculo con la sociedad y la actividad académica, creando cada vez más materias que generen situaciones y resultados palpables.

Comentaron que “al estar vinculado con la sociedad, el estudiante ya tiene un conocimiento de cómo suceden las cosas en el mundo, para así acercar la economía popular y solidaria al ser humano, cumpliendo con su fin de centrarse más en la vida de las personas antes que en la producción y acumulación de capital. En nuestro país las grandes empresas buscan utilidades, siempre apuntando al máximo beneficio propio y no colectivo, lo que evidencia la necesidad de una conciencia social del comercio justo con campañas en escuelas y sectores públicos que sugieran consumir productos que atiendan a las necesidades colectivas y no sólo al enriquecimiento individual. **C.A**

